

En Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo es apoyado conjuntamente por el PNUD y el Gobierno de Brasil.

Respuesta de protección social al COVID-19 en el ámbito rural de ALC: El potencial de la digitalización para reconstruir mejor¹

Beatriz Burattini, Camila Rolon, Lucas Sato, Victor Thives y Louisa Wagner, Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG por su sigla en inglés), y Arniela Rénique y Mauricio Mireles, Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-RLC)

Resumen

Este informe de políticas estudia cómo la digitalización puede facilitar el acceso de las poblaciones rurales a una protección social y una inclusión económica eficaz y adecuada en América Latina y el Caribe. Examina las respuestas de protección social al COVID-19 de la región y destaca tres buenas prácticas a la hora de otorgar una protección social digitalizada a las poblaciones rurales vulnerables durante la crisis. En base a este análisis y tomando en cuenta los obstáculos locales a la protección social digitalizada en las áreas rurales, brinda recomendaciones para reconstruir mejor la protección social en el ámbito rural después de la pandemia.

1 Introducción

Al implementar los países de América Latina y el Caribe (ALC) medidas de distanciamiento social para reducir la propagación del COVID-19, los mercados agrarios y la protección social tuvieron que ser adaptados para salvaguardar la salud de los involucrados.

La digitalización de la producción y de los servicios de protección social² fue vital para llegar a los beneficiarios (CEPAL 2020).

Durante la pandemia de COVID-19, los sistemas de protección social fueron innovados mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con el fin de llegar a los beneficiarios, registrarlos, y efectuar los pagos (FAO 2020a; CEPAL 2021d). Mientras que algunos países en ALC facilitaron el proceso para abrir cuentas bancarias (Chile), otros digitalizaron las transferencias en efectivo, permitiendo la compra de bienes (Panamá) o retiros de dinero (Guatemala, Paraguay) con documento de identidad (Martínez, Palma, y Velásquez 2020).

Sin embargo, **la falta de acceso de las poblaciones rurales a los servicios (digitales) socavaron la inclusión económica y la protección social en el ámbito rural de ALC durante la crisis** (CAF 2020; CEPAL 2021d). Las principales tareas rurales en ALC no se adaptaron fácilmente al teletrabajo (CEPAL 2021c; FAO y CEPAL 2020a).³ Si bien las actividades agrarias se vieron menos impactadas que otros sectores por el distanciamiento social (CEPAL 2021e), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2021d) estimó que había una probabilidad del 1 por ciento de que los trabajadores agropecuarios trabajasen a distancia. El sector también emplea a una alta proporción de trabajadores informales, zafrales y migrantes, que son particularmente vulnerables a los impactos socioeconómicos del COVID-19 (CEPAL 2021e). Estos trabajadores pueden que se hayan visto impedidos de acceder a la protección social debido a la mala conexión a internet y a su exclusión del sistema bancario (Martínez, Palma, y Velásquez 2020; CEPAL 2021e). La insuficiente alfabetización digital y la falta de conocimientos sobre cómo inscribirse para recibir beneficios pueden haber contribuido como obstáculos a la protección social (OIT y FAO 2021).

Considerando los temas aquí mencionados, este informe de políticas analiza las buenas prácticas de ALC en lo relativo al uso de la digitalización para mejorar la cobertura y la eficacia de la protección social en el ámbito rural durante la pandemia.

1.1 Relacionando la digitalización con la protección social y la inclusión económica

Las tecnologías digitales como facilitadores de la protección social

Las TIC pueden facilitar el acceso a la protección social al permitir a los pobres en áreas rurales solicitar y recibir los beneficios de forma remota, **sobreponiendo así los obstáculos físicos** (OIT y FAO 2021; Alzúa y Catterberg 2021). A través de los procesos de solicitud de beneficios en línea y de las transferencias en efectivo directamente de los gobiernos a los beneficiarios, las personas en áreas remotas no tienen la necesidad de dirigirse a las instituciones en persona. Esto reduce los costos de oportunidad al solicitar beneficios en términos del tiempo que se emplea en las actividades que generan ingresos y de los gastos de transporte. Al reducir el tiempo de desplazamiento, el número de pasos a seguir y las personas involucradas en el proceso de registro, las TIC pueden disminuir el tiempo entre la solicitud de

los beneficios y su entrega, asegurando una entrega en tiempo oportuno (Benni 2021; Alzúa y Catterberg 2021; Ramirez 2021; FAO 2018).

Además, la solicitud y la entrega de manera remota de los beneficios puede **reducir los costos de transacción para las entidades implementadoras**, como ser los costos asociados con el personal que tendría que procesar las solicitudes en persona o el espacio de oficinas (FAO y CEPAL 2021). Esto es especialmente cierto cuando se usan las TIC para **agilizar la entrega de los servicios**, por ejemplo simplificando los procedimientos administrativos (OIT y FAO 2021; Allieu y Ocampo 2019). Al eliminar a los intermediarios del proceso también se impide el riesgo de que se desvíen los pagos, disminuyendo así los costos de transacción asociados con la corrupción (Martinez, Palma, y Velásquez 2020). Sin embargo, esto depende de varios requisitos previos que serán descritos en la subsección siguiente.

Dado que las TIC facilitan las tareas de **recopilar y compartir los datos**, la efectividad de la protección social puede ser mejorada. Gracias a la recopilación digital de datos, la información puede ser actualizada más regularmente, incluso quizás en tiempo real (FAO 2021). Las TIC pueden también mejorar la calidad de los datos, permitiendo a los responsables de la toma de decisiones monitorear y evaluar mejor los programas, comprender las necesidades de las comunidades rurales e identificar los grupos elegibles. La identificación de los beneficiarios meta puede ser también más precisa, ya que las TIC permiten compartir los datos. Las bases de datos digitales pueden ser más fácilmente integradas, lo que permite la creación de registros unificados de beneficiarios o sociales (Chirchir y Barca 2020; WWP n.d.). Las bases de datos interoperables facilitan la verificación cruzada de datos, reduciendo la probabilidad de errores de inclusión y de exclusión (FAO y CEPAL 2020b; Chirchir y Barca 2020; WWP n.d.).

Finalmente, el mejorar los medios para recopilar y compartir los datos a través de las TIC facilita de creación de **sinergias entre la protección social y otras políticas sectoriales**. Por ejemplo, los registros integrados se pueden usar para programas fuera del sector de la protección social, como ser el desarrollo rural y la política agraria. Estas mejoras facilitan también la creación de intervenciones multisectoriales integradas para fomentar la inclusión económica (Chirchir y Barca 2020).

Las tecnologías digitales como facilitadores de la inclusión económica

La inclusión económica implica un enfoque en base a los derechos para brindar un apoyo productivo y otros apoyos económicos a las familias y a las personas, relacionándolos con la protección social (FAO 2019). En las áreas rurales se puede alcanzar a través de programas de promoción del empleo y del fortalecimiento del entorno económico, así como de programas de protección social que apoyen el acceso a los bienes, a los mercados, al crédito, a los insumos y a la capacitación de habilidades (Rolon et al. 2022). Sin embargo, la inclusión económica debe ir acompañada de la inclusión financiera (facilitando el ahorro y el acceso al crédito), la inclusión social (a través del acceso al capital social, a las redes sociales y al acceso a los programas sociales) y el suministro de infraestructuras y servicios públicos que permitan la reducción de la pobreza (FAO 2020b).

La digitalización puede apoyar la inclusión económica de las comunidades rurales facilitando los procesos mencionados. En lo que respecta a la **inclusión financiera**, las TIC pueden apoyar la concientización de los pequeños productores rurales acerca del apoyo financiero recopilando y compartiendo los registros de producción en tiempo real. Al facilitar la comunicación entre los pequeños productores, con los gobiernos y con las entidades privadas que otorgan créditos, éstos pueden estar mejor informados acerca de los subsidios de los gobiernos y de los créditos rurales. Al recopilar y compartir los datos digitalmente, los gobiernos y las instituciones financieras privadas también pueden mejorar los conocimientos sobre cómo adaptar sus productos financieros a las necesidades de las comunidades rurales (FAO y CEPAL 2020b). Además, la tecnología, el dinero y los modos de pago móviles pueden aumentar el acceso de las comunidades rurales al crédito y a las transferencias bancarias sin la necesidad de presentarse físicamente al banco (FAO y CEPAL 2021; Alzúa y Catterberg 2021).

Las tecnologías móviles pueden ayudar a las comunidades rurales a sobreponerse frente a los obstáculos físicos y **acceder a infraestructuras y servicios públicos**. Del mismo modo que facilitan el acceso a la protección social, las TIC reducen el tiempo y los costos de transporte y de transacción tanto para las comunidades rurales como para las instituciones financieras. Los cajeros automáticos, las oficinas bancarias y otros servicios financieros físicos pueden ser reemplazados por servicios financieros móviles (Alzúa y Catterberg 2021). Sin embargo, esto depende de varios requisitos previos que se detallan en la subsección siguiente.

Dado que las TIC facilitan la comunicación, éstas pueden mejorar la **inclusión social** y el **acceso a los mercados**. El recolectar y compartir los datos de forma digital puede facilitar la habilidad de los productores rurales de comunicarse entre sí y con los servicios de extensión y asesoría agraria.⁴ Estos intercambios facilitan la creación de conocimientos sobre la producción agraria y permiten a su vez compartirlos (FAO y CEPAL 2020b). Además, los productores rurales en ALC se han beneficiado del comercio virtual desde antes de la pandemia de COVID-19. Gracias a las comunicaciones y los pagos móviles, los pequeños productores agrícolas pueden vender sus productos directamente a los consumidores (FAO y CEPAL 2020b; 2021; FAO 2018; Ramirez 2021).

Sin embargo, las posibles contribuciones de la digitalización a la protección social y la inclusión económica no tienen muchas probabilidades de darse en las comunidades rurales que no tienen acceso a las TIC y/o que no tienen la capacidad de usarlas (FAO y CEPAL 2020b).

Permitir que las comunidades rurales pobres adopten tecnologías digitales

La digitalización no puede contribuir adecuadamente a la protección social y a la inclusión económica, y **puede incluso excluir a las comunidades rurales vulnerables**, si no se atienden varios retos.

En el ámbito rural de ALC hay una carencia de infraestructura digital y una mala conectividad, resultante de la falta de políticas para facilitar el acceso a los servicios digitales (OIT 2021; FAO 2018; FAO y CEPAL 2020b).⁵ Los servicios en el ámbito rural

de ALC se vieron afectados por las estrategias de desarrollo que promovieron la descentralización institucional, la privatización y la dependencia en los usuarios para el financiamiento (FAO 2018). Entonces, **todavía hay brechas importantes en la provisión de servicios básicos y de nuevos servicios solicitados (como la innovación digital y la transferencia de tecnología) que excluyen sobre todo a los pobres en las áreas rurales, pequeños productores y vendedores** (FAO 2018; FAO y CEPAL 2021). Asimismo, a pesar de que las iniciativas para universalizar la digitalización en la región han tenido éxito, sigue siendo costoso llegar a áreas más remotas por la falta de acceso a la electricidad (CEPAL, FAO, e IICA 2019). Finalmente, los bajos niveles de

alfabetización digital impiden a las poblaciones rurales usar los servicios digitales existentes (Jung 2021).

Además, las multinacionales y otros actores privados del sector agroalimentario y del sector tecnológico han estado dirigiendo la digitalización de los sistemas de alimentación,⁶ excluyendo potencialmente a los pequeños productores (Prause, Hackfort, y Lindgren 2021). **La falta de uso de TIC por parte de los pequeños productores** puede también llevar a una productividad inferior en comparación con los que usan TIC y a obstáculos para acceder a los servicios financieros (FAO y CEPAL 2020b; 2020c; FAO 2018; 2020b).

TABLA 1

Medidas externas e internas al sector de protección social necesarias para cumplir con los requisitos previos para la digitalización de las comunidades rurales pobres

Requisitos previos	Medidas externas a la protección social	Medidas de protección social
Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> Esfuerzos públicos y privados planificados para expandir la infraestructura (acceso a la electricidad, telecomunicaciones, cobertura móvil y satelital) y servicios adecuados para las áreas rurales Una mayor competencia, pero también los subsidios sobre la oferta y otros incentivos financieros, pueden llevar a los proveedores de servicios a establecer una presencia en las áreas rurales y ofrecer servicios digitales a precios asequibles 	<ul style="list-style-type: none"> Subsidios sobre la demanda para las familias de bajos ingresos, tales como subsidios a la electricidad y al acceso a internet
Acceso a los equipos digitales	<ul style="list-style-type: none"> Generación de ingresos Acceso al mercado a precios asequibles 	<ul style="list-style-type: none"> Subsidios sobre la demanda para las familias rurales de bajos ingresos Transferencias en efectivo y en especies Otros programas de generación o protección de ingresos, como ser seguros de desempleo y programas de obras públicas
Capacidad digital (alfabetización digital)	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la educación Capacitación e intercambio de habilidades digitales 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios digitales de extensión y asesoría agraria Programas de educación y capacitación técnicas
Redes de colaboración para lograr un ecosistema digital más robusto	<ul style="list-style-type: none"> Políticas que incentiven al diálogo y a la colaboración entre los gobiernos (a todos los niveles), instituciones educativas, actores privados y sociedad civil, con el fin de garantizar que los pobres en las áreas rurales se beneficien de la tecnología digital Políticas de apoyo al emprendimiento e incentivos a la innovación accesible en la áreas rurales 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de protección social que atiendan a los beneficiarios en grupo, como ser los programas de capacitación Transferencias en efectivo que permitan a los beneficiarios cubrir los costos asociados al trabajo en red
Servicios sostenibles y generadores de valor	<ul style="list-style-type: none"> Incentivos para que los proveedores de servicios den servicios digitales adecuados en las áreas rurales (subsidios, otros incentivos fiscales) Colaboración local–mundial para que los proveedores de servicios desarrollen soluciones digitales adaptables a las áreas rurales Reglamentaciones que garanticen el acceso a los datos necesarios de acuerdo a las necesidades de las poblaciones rurales para que los servicios resulten útiles y, así, generen demanda Reglamentaciones relativas a la protección de los datos para garantizar que los datos personales y financieros de los pobres en áreas rurales estén a salvo de violaciones a la privacidad, perfilamientos públicos y vigilancia por parte de actores privados o públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de mercado laboral dirigidos a los emprendedores Crédito subsidiado Cash Plus e integración con los servicios agrarios (digitales) de extensión y transferencia de tecnologías Registros sociales y mecanismos de focalización sensibles a las vulnerabilidades específicas de las comunidades rurales

Fuente: Elaboración de los autores con base en la CEPAL (2021c); la FAO (2020b; 2021); la FAO y la CEPAL (2020b; 2021) la CEPAL, la FAO, y el IICA (2019); Ramirez (2021); Prause, Hackfort, y Lindgren (2021); Benni (2021); y Ludeña (2021).

ALC tiene una historia de cobertura desigual de servicios: los productores agropecuarios que mayormente exportan tienden a haberse beneficiado de manera desproporcionada en comparación a los demás de los servicios proporcionados en las áreas rurales. Para garantizar que los pobres de las áreas rurales no sean ignorados por los esfuerzos públicos y privados, los gobiernos deben implementar las políticas y programas de protección social mencionados con un plan claro de digitalización rural que los incluya (FAO 2018).

2 Metodología

Con el fin de examinar el rol de la digitalización para lograr una “mejor reconstrucción” de la protección social rural en ALC después de la pandemia de COVID-19, este informe de políticas analiza las buenas prácticas de ALC en el proceso de digitalizar la protección social para las poblaciones rurales. La metodología explicada en el Cuadro 1 fue utilizada en los tres informes de políticas de esta serie.

CUADRO 1

Metodología para la selección y el análisis de los estudios de casos

Un conjunto de programas dirigidos a las poblaciones rurales y que atienden la seguridad alimentaria o la producción de alimentos durante la pandemia de COVID-19 fue seleccionado sobre la base de un mapeo de respuestas de protección social a la pandemia llevado a cabo por el IPC-IG (2021). Este mapeo contiene programas adaptados de protección social y nuevas medidas creadas específicamente en respuesta al COVID-19 y que fueron implementadas por los gobiernos de países de bajos ingresos e ingresos medios hasta julio de 2021.

Si bien este mapeo no discrimina por ministerio, las medidas tomadas por ministerios que no están normalmente asociados con la protección social pueden haber sido pasadas por alto. Así, sobre la base de las publicaciones y las discusiones con la FAO, la muestra para la selección de los estudios de caso fue adaptada para incluir intervenciones que combinaban la protección social para la seguridad alimentaria con la inclusión económica.

El último paso para seleccionar los estudios de caso implicó la definición de los siguientes criterios de selección en base a los cuales se evaluaron los programas:

- Dirigidos explícitamente a grupos vulnerables dentro de la población rural
- Sustentabilidad del programa:
 - Priorización de los programas financiados con recursos nacionales
 - Preferentemente relacionados con registros sociales, de productores agropecuarios o de beneficiarios ya existentes
 - Prioridad dada a los programas que ya existían antes de la pandemia y a los programas creados durante la pandemia con el fin de mantenerse después
- La implementación gubernamental fue obligatoria, pero las responsabilidades del ministerio competente no fue un criterio de selección. Los programas con demasiados problemas de implementación reportados fueron excluidos. Para ello, se tomó en cuenta lo siguiente:
 - Los programas con niveles de cobertura baja (menos de la mitad) de los grupos meta durante la pandemia fueron evitados, pero no necesariamente excluidos.
 - La pertinencia de los beneficios fue sólo tomada en consideración para los beneficios en efectivo, donde el valor del beneficio en relación con el salario mínimo o con el umbral nacional de pobreza podía ser estimado por los autores.
 - También se tomaron en consideración los reportes y noticias sobre los problemas de implementación, aunque los factores positivos podían importar más que algunos de los problemas encontrados.
- Estudios de caso cubriendo preferentemente diferentes subregiones de ALC
- Disponibilidad de la información

El análisis de los programas seleccionados se basó en un estudio interno de documentos públicos oficiales, así como en entrevistas semiestructuradas trianguladas con publicaciones secundarias relevantes. Los entrevistados fueron funcionarios responsables de crear e implementar los programas, investigadores, o expertos de las oficinas de país de la FAO. A través de sus respuestas, las fases de planificación e implementación de los estudios de casos, los factores relativos a la voluntad política, y el éxito, los obstáculos y los planes a futuro de los programas fueron examinados. Nuestro análisis de las entrevistas y de los datos secundarios tomó en consideración cómo las particularidades locales pueden haber impactado los programas, incluyendo preguntas sobre este asunto en las entrevistas y comparando las respuestas de los países.

Es preciso hacer notar que la voluntad y la capacidad de los entrevistados para ampliar detalles sobre aspectos más controversiales de estos programas fue un factor limitante. Respecto a esto, sus respuestas pueden haberse inclinado a favor de destacar los éxitos de los programas, dada su relación con los gobiernos respectivos. Para los programas implementados durante la pandemia no pudieron tomarse en consideración las evaluaciones de impacto para solucionar esa predisposición, ya que son demasiado recientes. Finalmente, cierta interpretación fue necesaria para identificar con claridad los principales puntos de los entrevistados.

- Brasil: *Programa de Adquisición de Alimentos (PAA)*
- República Dominicana: *Quédate en Casa* (incluyendo PROSOLI y *Supérate*)
- Perú: *Bono Rural*
- Dado el contexto particular de la digitalización en las áreas rurales de ALC, se dio una consideración adicional a la selección de las buenas prácticas. Los factores negativos fueron considerados de peculiar interés para este estudio, dado que identificamos varios obstáculos a la digitalización de la protección social rural al examinar los defectos de los estudios de caso. Cuando se estudiaron los usos innovadores de la digitalización, **se entendió la innovación como “cambios y prácticas que rápida y eficazmente mejoran la inclusión de los necesitados” en materia tecnológica, de gobernanza o de proceso. Estos cambios no tienen que incluir completamente nuevas prácticas y pueden incluir**

la traducción de prácticas existentes en un contexto diferente (Hammad, Bacil, y Soares 2021, 8).

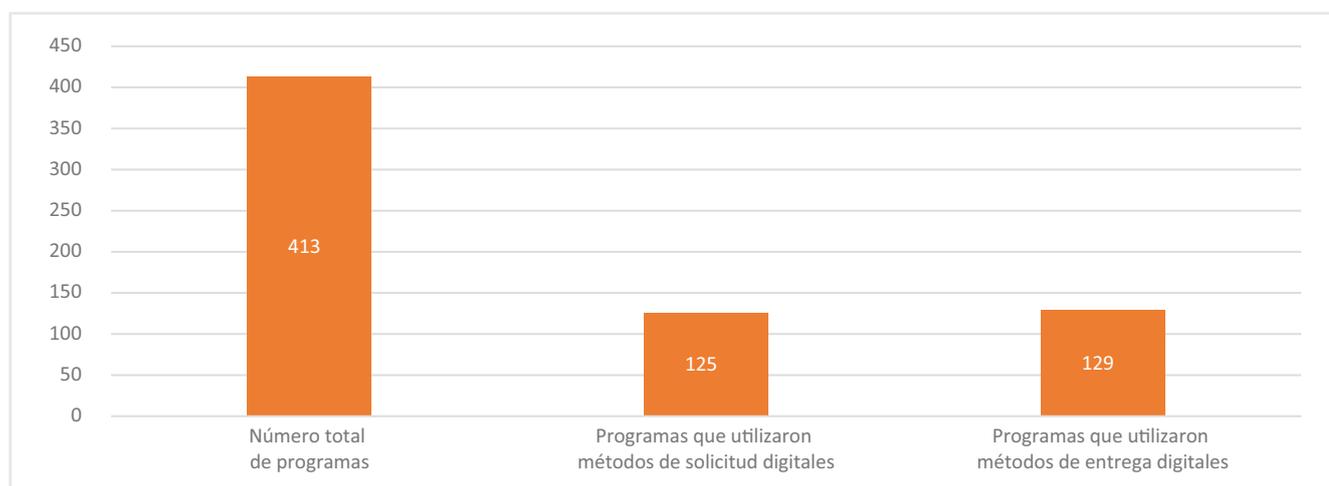
3 Hallazgos

3.1 Respuestas de protección social de los gobiernos al COVID-19

Esta subsección se basa únicamente en el “Mapeo de las respuestas de protección social al COVID-19 en el Sur Global”⁷ del IPC-IG, y examina las medidas de asistencia social, seguridad social y mercado laboral. Adopta una perspectiva sensible a las crisis, considerando los programas que fueron **ampliados horizontal o verticalmente** o que fueron **adaptados operacionalmente**⁸ para funcionar durante la pandemia. En ALC este mapeo identificó **208 respuestas de asistencia social, 163 respuestas de mercado laboral y 42 respuestas de seguridad social** adoptadas por 37 países y territorios.⁹ Muchas de estas medidas usaron tecnologías digitales para llegar a sus beneficiarios, especialmente utilizando plataformas virtuales para la identificación y el registro, o entregando los beneficios a través de transferencias electrónicas a cuentas bancarias o dinero móvil (IPC-IG 2021).¹⁰

FIGURA 1

Uso de las TIC en la solicitud y en la entrega de los programas de protección social en ALC durante el COVID-19



Fuente: Elaboración de los autores con base en el IPC-IG (2021).

No obstante, **este uso de la tecnología en sí no fue una innovación**. Las plataformas digitales para solicitar programas de protección social ya existían en ALC, aunque no se usaban mucho. La protección social ya se proporcionaba de manera digital antes de la pandemia, sin embargo la crisis del COVID-19 aceleró este tipo de entrega en los países de ALC (Beazley, Marzi, y Steller 2021).

En ALC la cantidad de programas centrados en el sector rural que emplearon TIC fue muy inferior. De 45 programas de protección social dirigidos explícitamente a las poblaciones rurales, **sólo uno mencionó el uso de las TIC sin relación al uso de dinero móvil y de formularios digitales de solicitud**: la distribución de tabletas electrónicas en Perú, que igualmente encontró obstáculos para llegar a la población rural (IPC-IG 2021).

De acuerdo a Beazley (2021), **el uso de registros digitales para identificar a los beneficiarios de programas de emergencia benefició a las poblaciones rurales en muchos países**. Los programas de transferencias en efectivo tienden a

focalizarse en las familias pobres y, por lo tanto, en las poblaciones rurales. Cuando estas transferencias en efectivo están relacionadas con los registros, esto conecta a las comunidades rurales con esos registros. Esto es especialmente cierto en Perú (ibid.).

Sin embargo, la falta de programas mapeados que emplean TIC en áreas rurales destaca la brecha digital entre las áreas rurales y urbanas. Además, la falta de acceso a respuestas digitalizadas de protección social ha potencialmente excluido a los pobres en áreas rurales de la respuesta general al COVID-19.

En las siguientes secciones se presentan tres buenas prácticas de protección social digitalizada que cubrieron a las poblaciones rurales durante la pandemia. Teniendo en cuenta las limitaciones del IPC-IG (2021) referidas en la Sección 2, y después de encontrar una cantidad limitada de respuestas de protección social centradas en las áreas rurales, ampliamos nuestra investigación a programas que pueden haber sido

pasados por alto debido a que su implementación fue realizada por instituciones que no están normalmente asociadas con la protección social, y programas pre-COVID que sólo sufrieron pequeñas adaptaciones durante la pandemia. Por ejemplo, el PAA no había sido originalmente incluido por el IPC-IG (2021). En base a las conclusiones de esta serie de informes de políticas, el IPC-IG procura actualizar su mapeo de respuestas al COVID-19.

3.2 Brasil: Programa de Adquisición de Alimentos (PPA)

El **PAA** es un programa federal permanente establecido dentro del marco de la estrategia Hambre Cero de Brasil. Compra alimentos a las familias agricultoras para distribuirlos en forma de transferencias en especies (ver Tabla 2) (Gobierno de Brasil 2021).

TABLA 2

Información del programa: PAA¹¹

Objetivo	Promover el acceso a la alimentación e incentivar y apoyar a la agricultura familiar
Año de implementación	2003
Institución implementadora	Ministerio de Ciudadanía y Compañía Nacional de Abastecimiento (CONAB) ¹²
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Compras del gobierno a las familias de agricultores con donaciones simultáneas a la red de asistencia social, a los servicios públicos de alimentos y a las escuelas públicas • Compras directas • Apoyo para la creación de stocks • Compras institucionales • Adquisición de semillas
Valor y frecuencia del beneficio	<ul style="list-style-type: none"> • Compra con donación simultánea: Hasta BRL6.500 (USD2.640,37 PPA) por año para los agricultores individuales y hasta BRL8.000 (USD3.249,69 PPA) por año para los agricultores que participan a través de organizaciones de familias agricultoras • Compra directa: Hasta BRL8.000 (USD3.249,69 PPA) por año por familia agricultora • Apoyo para la formación de stocks: Hasta BRL8.000 (USD3.249,69 PPA) por familia agricultora por año y hasta BRL1.5 millones (USD 609.316,67 PPA) por organización por año, con un límite de BRL300.000 (USD121.863,33 PPA) para la primera concesión • Compra institucional: Cada familia puede recibir hasta BRL20.000 (USD8.124,22 PPA) por año, y las empresas de familias agricultoras pueden recibir hasta BRL6 millones (USD2.437 millones PPA) por año • Adquisición de semillas: Hasta BRL6 millones (USD2.437 millones PPA) por año por organización abastecedora
Mecanismos de focalización	Categoricos
Grupo meta	<ul style="list-style-type: none"> • Productores beneficiarios: Familias agricultoras, asentados de la reforma agraria, silvicultores, acuicultores, extractivistas, pescadores artesanales, indígenas, miembros de las comunidades de <i>quilombolos</i> y de otras comunidades tradicionales • Consumidores beneficiarios: Personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional y personas que reciben ayuda de las redes de asistencia social
Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias agricultoras deben hacer propuestas de venta de acuerdo a los criterios de cada licitación pública • Estar incluidas en el Registro Fiscal de Personas Físicas (<i>Cadastro de Pessoas Físicas</i>—CPF) • Tener una Declaración de Aptitud (DAP) para el <i>Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar</i> (PRONAF), que permite a las familias agricultoras acceder a las políticas públicas dirigidas a este segmento de la población
Cobertura¹³	53.600 agricultores y 6.5 millones de consumidores beneficiarios en 2018
Desembolso¹⁴	<ul style="list-style-type: none"> • BRL285 millones (USD115.770 millones PPA) en 2019 • BRL168.2 millones (USD68.325 millones PPA) en 2020 + BRL812.3 millones (USD329.965 millones PPA) durante la pandemia • BRL101.7 millones (USD 41.312 millones PPA) en 2021 (el presupuesto más bajo desde la creación del PAA)

Fuente: Elaboración de los autores con base en Sambuichi et al. (2019; 2020); el Gobierno de Brasil (2020); Globo Rural (2021); el Ministerio de Ciudadanía (2019); Vilarino (2021); y Bezerra y Sobreira (2021).

Digitalización anterior a la respuesta al COVID-19

La CONAB ya estaba digitalizando el PAA antes del COVID-19. Creó una aplicación que no requiere conexión —PAANet— inspirándose en el sistema de ingresos impositivos de Brasil, que permite presentar una declaración digital de impuestos sobre los ingresos aunque no se tenga acceso a internet. PAANet permite a los agricultores solicitar el PAA, a las cooperativas registrar sus compras realizadas a los agricultores, a la CONAB monitorear si las cooperativas distribuyen adecuadamente los fondos PAA a los socios, y a las asociaciones de agricultores enterarse de cuándo están disponibles los recursos PAA para comprar sus productos. Para hacer uso de PAANet, los productores sólo necesitan internet para descargar la aplicación y para enviar la información a la CONAB, permitiendo completar los formularios sin estar conectado. Los agricultores pueden ser asistidos en estas tareas por las cooperativas (si están asociados) o por las municipalidades. PAANet requiere datos personales de todos los agricultores involucrados en la compra del PAA, la cantidad y el tipo de productos a ser entregados, y sus precios. Los datos personales están protegidos por la ley general de protección de datos de Brasil y se comparten únicamente con el Ministerio de Ciudadanía. PAANet ayudó a reducir el tiempo promedio de pago de 20 días a 3 (Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021).

Para acceder a esta aplicación, los agricultores deben estar registrados en el PRONAF a través de una DAP, que también se solicita de manera digital. Esto se puede hacer a través de cooperativas, facilitando el registro de los agricultores que no tienen conocimientos digitales o acceso a las TIC. Con todo, la solicitud de la DAP puede resultar difícil para los agricultores, tanto por lo que se refiere al acceso digital como a la documentación. En algunos casos, la asistencia técnica también está disponible a través de agrónomos o trabajadores de extensión agrícola y de servicios de asesoría de las municipalidades. También se ofrece capacitación para que los agricultores puedan usar la aplicación PAANet (Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021; Sambuichi 2021).

El PAA también cuenta con pagos digitalizados, ya que el Ministerio transfiere el dinero directamente a las cuentas de los agricultores. Sin embargo, no siempre es posible porque muchos pequeños agricultores permanecen fuera de la infraestructura necesaria (Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021; Sambuichi 2021).

Del mismo modo, las cooperativas en las áreas remotas pueden seguir teniendo problemas para acceder a la tecnología necesaria. Dado que las familias agricultoras pueden carecer de las capacidades digitales o de alfabetización en general, algunas cooperativas pueden no tener socios con las capacidades necesarias de TIC para completar las solicitudes.

Estos son casos en que la digitalización puede causar más mal que bien a la implementación del programa (Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021).

Respuesta al COVID-19

Durante la pandemia, PAANet permitió a los agricultores vender sus productos al gobierno a pesar de las restricciones de distanciamiento social. Además, los aspectos burocráticos del programa fueron flexibilizados, permitiendo una mayor digitalización, ya que las TIC fueron utilizadas para hacer adaptaciones administrativas menores al programa.

Por ejemplo, los documentos dirigidos a las instituciones públicas podían ser enviados por correo electrónico en vez de correo simple, lo que aceleró aún más la implementación del PAA.

Esta experiencia puede ser incorporada en el programa después de la pandemia. Además, los oficiales de la CONAB entrevistados dijeron que se estaban considerando procedimientos digitales alternativos, como por ejemplo permitir a los beneficiarios de las comunidades tradicionales remotas inscribirse en la CONAB mandando fotos de sus documentos vía WhatsApp desde sus teléfonos móviles, que son muy utilizados incluso en las áreas rurales. La aplicación WhatsApp ya es utilizada para informar a las familias agricultoras cuando hay recursos para comprar sus productos, ya que los agricultores han establecido amplias redes de WhatsApp para comunicarse. Una inquietud, sin embargo, es la necesidad de mantener la protección de los datos y garantizar que las transacciones del PAA puedan ser auditadas (Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021).

3.3 República Dominicana: Quédate en Casa (incluyendo PROSOLI y Supérate)

Al comenzar la crisis del COVID-19, el gobierno de la República Dominicana implementó el programa de emergencia **Quédate en Casa** (ver Tabla 3). Este extendió el programa preexistente **Progresando con Solidaridad (PROSOLI)**¹⁵ ampliando las transferencias en efectivo de su componente *Comer es Primero* a los beneficiarios de su otro componente *Bonogas Hogar* (CEPAL 2021b). **Quédate en Casa** también brindó una transferencia en efectivo temporal de abril 2020 a abril 2021 a las familias que se volvieron vulnerables por la pandemia (Gobierno de la República Dominicana 2020a). En abril de 2021, el gobierno recién elegido anunció el programa **Supérate**,¹⁶ que reemplazó a PROSOLI y benefició a 1.35 millones de los 1.5 millones de beneficiarios de **Quédate en Casa** (Acento 2021). Mientras que la principal respuesta a la pandemia se hizo dentro del marco de **Quédate en Casa**, tanto PROSOLI como **Supérate** deben ser considerados al evaluar la protección social digitalizada para las poblaciones rurales.

Digitalización antes y durante la respuesta de COVID-19

La digitalización de los programas de protección social de la República Dominicana también es anterior a la pandemia de COVID-19. El registro social nacional, el SIUBEN, fue instrumental para identificar y seleccionar a las familias vulnerables no cubiertas por PROSOLI: **Quédate en Casa** extendió las transferencias en efectivo a dos categorías adicionales del SIUBEN (ICV-3 y ICV-4), que son familias marginalmente no pobres no elegibles para PROSOLI. Los nuevos beneficiarios pueden incluir, por ejemplo, a los propietarios de pequeños negocios que son vulnerables a los desastres y que normalmente no están cubiertos por la protección social (Bisonó 2021).

En el marco de PROSOLI, los beneficios eran entregados a través de la tarjeta del *Sistema de Pagos de Subsidios Sociales (SPSS)*, una tarjeta única para múltiples subsidios que funciona como una tarjeta de débito. Cuando se implementó el programa **Quédate en Casa**, las transferencias fueron realizadas a los beneficiarios de PROSOLI a través de la tarjeta SPSS que podía ser usada en pequeñas tiendas de provisiones de la *Red de Abastecimiento Social (RAS)*.

TABLA 3Información del programa: *Quédate en Casa*

Objetivo	Garantizar un ingreso para las familias con trabajadores informales y dar apoyo a las familias vulnerables como respuesta a la pandemia
Año de implementación	Abril 2020
Institución implementadora	Presidencia de la República Dominicana, Ministerio de Hacienda y Administradora de Subsidios Sociales
Componentes	Transferencias en efectivo
Valor y frecuencia del beneficio	DOP5.000 (USD196,70 PPA) hasta diciembre de 2020, luego DOP3.000 (USD118,02 PPA)
Mecanismos de focalización	Verificación de bienes por poder de acuerdo al Índice de Calidad de Vida (ICV) calculado por el <i>Sistema Único de Beneficiarios</i> (SIUBEN)
Grupo meta	<ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios de PROSOLI y empadronados en el SIUBEN clasificados como pobres o vulnerables Beneficiarios de PROSOLI que recibían <i>Comer es Primero</i> o <i>Bonogas Hogar</i>
Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Familias en el SIUBEN sin una tarjeta de beneficiario de PROSOLI Personas mayores o con discapacidad o enfermedad grave Familias con miembros que trabajan en el sector informal
Cobertura	1.5 millones de familias (811.003 de PROSOLI y 688.997 familias adicionales)
Desembolso	DOP80.155 mil millones (USD3,153 mil millones PPA)

Fuente: Elaboración de los autores con base en la CEPAL (2021a; 2021b); Bisonó (2021); el Gobierno de la República Dominicana (2020a; 2020b; 2021a; 2021b); Noticias SIN (2021); Bacha (2021); García (2021); Arias (2021); y Diario Libre (2021).

Para que los nuevos beneficiarios pudiesen acceder rápida y fácilmente a esas transferencias, éstas les fueron entregadas mediante su cédula de identidad nacional (Redacción 2020). Esta tecnología facilitó llegar a más personas y ampliar la red de lugares donde comprar alimentos que pasó de 6.000 a alrededor de 9.000 comercios (Bacha 2021). Sin embargo, para prevenir el fraude, el gobierno comenzó a distribuir tarjetas SPSS a los nuevos beneficiarios (Diario Libre 2021). Sobre esta base, se creó un chatbot para que esas familias pudiesen usar sus cédula de identidad nacionales para verificar su elegibilidad para el programa *Quédate en Casa*, así como el balance de las transferencias (Bacha 2021).

La comunicación con los beneficiarios también utilizó los canales digitales. El chatbot explicó a los beneficiarios que

éste era un programa temporal (ibid.), y los beneficiarios pudieron recibir rápidas actualizaciones del programa a través de las redes sociales. Dado que la cobertura de internet en el país está muy avanzada, la mayoría de los trabajadores agropecuarios tienen teléfonos móviles y pueden usar WhatsApp. Con todo, también se usaron las comunicaciones simples para llegar a los que no tienen acceso a internet (Bison ZOTERO).

Finalmente, *Supérate* forma parte de la Agenda Digital 2030 del gobierno, que pretende digitalizar a toda la población y reducir la brecha digital entre las áreas urbanas y rurales (Bacha 2021). De este modo, *Supérate* apunta a contribuir a la digitalización de la protección social, como se muestra en el Cuadro 2.

CUADRO 2Innovaciones digitales en materia de protección social dentro del marco de *Supérate*

- Apoyar la inclusión económica de los pequeños productores agropecuarios mediante el desarrollo de una plataforma de comercio virtual donde puedan comercializar sus productos
- Enviar mensajes de texto relativos al riesgo a los productores agropecuarios
- Proporcionar capacitación en tecnología de modo de garantizar que la digitalización llegue a todos
- Crear un proyecto piloto que facilite las transacciones realizando los pagos a los beneficiarios a través de un código QR, eliminando la necesidad de tarjetas; los datos recopilados permitirán a los responsables de las políticas rastrear los patrones de consumo de las familias, que resultarán esenciales al implementar nuevas políticas públicas (Bacha 2021).

Respuesta al COVID-19

Gracias a la disponibilidad de los datos del SIUBEN, *Quédate en Casa* casi duplicó la cantidad de beneficiarios que accedieron a los beneficios en efectivo a través del programa *Comer es Primero* de PROSOLI. Dado que el 40 por ciento de las personas que se benefician de los programas sociales vive en áreas rurales, el programa ha tenido un impacto considerable sobre la protección de la población rural (Bisonó 2021). También permitió un mayor monto de beneficio (DOP5.000 o USD196,70 PPA) que *Comer es Primero* (DOP825 o USD32,45 PPP), aunque cuando se anunció *Supérate*, el beneficio de *Quédate en Casa* ya se había reducido a DOP3.000 (USD118,02 PPA) (Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo 2020).

En 2021, cuando *Supérate* reemplazó a PROSOLI, combinó todas las respuestas de protección social para evitar las duplicaciones y mejorar la eficiencia y la eficacia, cubriendo a todos los beneficiarios de PROSOLI y duplicando el monto de

la transferencia de *Comer es Primero* a DOP1.650 (USD64,91 PPA). Como la pandemia forzó al gobierno a reconsiderar qué grupos tenían que ser considerados pobres y vulnerables, se incluyeron nuevos componentes en el diseño de *Supérate* para mitigar otras vulnerabilidades. Por lo tanto, además de distribuir una transferencia en efectivo, *Supérate* también promueve la seguridad alimentaria a través de la inclusión económica. Para lograrlo, *Supérate* cubre varios componentes, proyectos y subprogramas enfocados a las familias agrarias y el uso de las tecnologías digitales.

3.3 Perú: Bono Rural

El gobierno de Perú implementó la transferencia monetaria **Bono Rural** durante la pandemia de COVID-19 para proteger los ingresos de las familias rurales pobres (ver Tabla 4). Este programa fue parte de un grupo de cuatro transferencias en efectivo creadas para dar asistencia durante la crisis, cada una dirigida a un grupo de población diferente.¹⁷

TABLA 4

Información del programa: *Bono Rural*

Objetivo	Proteger los ingresos de las familias rurales pobres
Año de implementación	Mayo 2020
Institución implementadora	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)
Componentes	Transferencia única
Valor y frecuencia del beneficio	PEN760 (USD400,76 PPA) pago único
Mecanismos de focalización	Verificación de bienes por poder a través del <i>Sistema de Focalización de Hogares</i> (SISFOH)
Grupo meta	Familias (extremadamente) pobres del sector agrario o áreas rurales que no se han beneficiado de otras medidas
Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none">Las familias deben vivir en áreas ruralesDeben estar clasificadas como pobres o extremadamente pobres de acuerdo con el SISFOHNo se tienen que haber beneficiado de ninguna otra ayuda durante la emergencia nacional de COVID-19
Cobertura	966.217 familias ¹⁸
Desembolso	PEN836 millones (USD 440.838 millones PPA)

Fuente: Elaboración de los autores con base en el Gobierno de Perú (2020; 2021a; 2021b; 2021c); la CEPAL (2021c); y Loza (2021).

La digitalización durante la respuesta al COVID-19

El *Bono Rural* formó parte de un “paquete” de transferencias monetarias de emergencia en el cual el rol de los **registros preexistentes para la focalización sensible a las crisis** fue muy importante. Con este paquete, el SISFOH (registro social de Perú), y el *Registro Nacional de Identificación y Estado Civil* (RENIEC) fueron utilizados para identificar a los que serían más vulnerables durante la pandemia (Loza 2021; Presidente de la República 2020). También se usó la coordinación con otros sectores para obtener la información necesaria para identificar a los beneficiarios. Para el *Bono Rural* esto incluyó datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Gobierno de Perú 2021a).

El *Bono Rural* fue entregado a las familias rurales principalmente por medios digitales: depósitos a cuentas bancarias, banca móvil, transferencias de dinero y distribución de efectivo. La mayoría de los beneficiarios (485.000 familias) accedieron al beneficio a través de la banca móvil. Otras 100.000 familias recibieron el bono a través de depósitos bancarios, y 100.000

en el mostrador del banco (a través de transferencias de dinero) (Gesti 2020). Para cobrar sus beneficios, las familias tenían que verificar sus números de identidad personal a través de un sitio web, contestando preguntas sobre información personal que se encuentra en el RENIEC. Luego de ese paso, reciben un código por mensaje de texto para la última confirmación de su identidad, después de lo cual pueden retirar el bono en un cajero automático o en una agencia bancaria (Murga 2021).

Dado que el acceso a internet es difícil en algunas áreas, el MIDIS estableció 375 *tambos* para apoyar a las familias rurales. Los *Tambos* son instalaciones del Programa Nacional *Plataformas de Acción para la Inclusión Social* (PAIS) del MIDIS que otorgan servicios sociales en localidades remotas (SIGRID 2019). Entre una variedad de servicios, como ser de higiene y servicios médicos, kits de emergencia y capacitaciones, también proveen internet satelital en 21 departamentos del país donde el internet es limitado o no existe (Plataformas de Acción para la Inclusión Social n.d.). Así, las familias pudieron acceder al sitio web de verificación y al mecanismo de

entrega de beneficios, y recibir asesoría sobre los procedimientos para acceder al bono (Gesti 2020; AS Perú 2020). En general, Perú tiene algunas experiencias interesantes sobre cómo sobreponerse a los obstáculos geográficos para prestar servicios, incluyendo la digitalización, que se resumen en el Cuadro 3. Sin embargo,

esto puede no haber sido suficiente para sobreponerse a los obstáculos en el acceso a las TIC para algunas familias durante la implementación del *Bono Rural*, ya que la segunda modalidad más utilizada fue la distribución directa, efectuada a través de vehículos que llegaron a alrededor de 140.000 familias (Gesti ZOTERO_).

CUADRO 3

Mecanismos peruanos para otorgar servicios sociales en áreas remotas que no tienen infraestructuras digitales y financieras

Desde antes de la pandemia de COVID-19, Perú se apoyó en servicios específicos para sobreponerse a los obstáculos geográficos que impiden la infraestructura necesaria para otorgar los servicios sociales:

- Además de los servicios ya descritos, los tambos también se usan para una serie de programas sociales y como espacios comunitarios para consultar los servicios públicos. Hay planes de abrir nuevos tambos en el futuro.
- Las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) son pequeñas embarcaciones conectadas a satélites que acercan ciertos servicios sociales a las comunidades remotas. Estos incluyen los servicios del RENIEC, los programas de salud y los programas sociales como los programas de pensiones y Juntos, entre otros. Actualmente, hay entre cinco y siete rutas que recorren estas embarcaciones en los ríos Napo y Moronas y sobre el Lago Titicaca.
- Los *carritos pagadores* son vehículos que visitan las áreas remotas que no tienen infraestructura digital o financiera para entregar los beneficios, así se hizo con el *Bono Rural*.

Fuente: Murga (2021).

3.4 Características comunes de las buenas prácticas

Los programas analizados en este estudio ofrecen varias lecciones aprendidas para digitalizar la protección social de modo de mejorar su eficacia y cobertura en el ámbito rural de ALC. Esta subsección detalla los factores de éxito y los obstáculos comunes mencionados durante las entrevistas de los tres programas analizados anteriormente y acerca del estado de la digitalización en ALC.

Una característica positiva común de los programas mencionados es que **por lo menos algún grado de innovación digital ya existía antes de la pandemia, lo que hizo que los sistemas de protección social de los países fuesen más sensibles a las crisis** antes de esta crisis.

En Brasil, el PAA ya se apoyaba en parte en la aplicación de la CONAB que no requiere conexión a internet y en el uso de la DAP, que permitió la identificación de beneficiarios en localidades alejadas, el registro y la entrega de los beneficios, y el monitoreo a pesar del distanciamiento social (Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021). También en República Dominicana se implementaron innovaciones digitales durante la pandemia, mostrando cómo la crisis inspiró la innovación en materia de protección social en la región. Las tarjetas SPSS de PROSOLI y del SIUBEN fueron fundamentales para entregar las transferencias en efectivo a los beneficiarios existentes y para expandir la protección social a otros nuevos (Bisonó 2021; Bacha 2021). Incluso el *Bono Rural* de Perú, que fue implementado únicamente durante la pandemia, se basó en el registro social y civil preexistente del país y en infraestructuras alternativas en las áreas remotas para identificar a los beneficiarios y entregar la asistencia social (Loza 2021). En los tres ejemplos, **la infraestructura preexistente, especialmente los registros sociales y civiles, fueron fundamentales para identificar a los beneficiarios durante la respuesta a la pandemia.**

Los programas analizados en Brasil y en República Dominicana **se basaron en las asociaciones de productores agropecuarios para la implementación de los programas.** En República Dominicana, los entrevistados explicaron que se hizo poco con los productores individuales, mientras que en Brasil, el PAA tuvo contacto directo con los agricultores individuales a través de las municipalidades o bien se apoyó en cooperativas a través de la CONAB (Bisonó 2021; Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021). El caso del PAA destaca el **rol de las cooperativas para apoyar el acceso de los productores vulnerables a las TIC y su capacidad de utilizarlas**, aunque ciertas cooperativas particularmente vulnerables también tuvieron dificultades con problemas de alfabetización digital (Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021).

Finalmente, los entrevistados de Brasil y de República Dominicana destacaron la utilidad de las **aplicaciones como WhatsApp** que han sido importantes para establecer redes sociales para los productores agrarios, y que están siendo consideradas para programas futuros de protección social en ambos países (Bacha 2021; Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021).

No obstante, estas buenas prácticas son excepciones más que la regla, ya que destacan también cómo la protección social digitalizada para los pobres en áreas rurales todavía se enfrenta a obstáculos en ALC. Todos los estudios de caso reportan **obstáculos de conexión o de acceso a pesar de las medidas adoptadas para ayudar a que las comunidades rurales vulnerables accedan a la protección social digital** (Bacha 2021; Bisonó 2021; Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021; Murga 2021). En Brasil, algunos productores viven en áreas que son demasiado remotas, no saben leer, o no tienen la capacidad de usar los sistemas digitales o bancarios (Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021). En Perú, el gobierno estima que 5 por ciento de la población meta no ha recibido la transferencia por problemas de comunicación

(Murga 2021). Aunque la República Dominicana no reportó problemas mayores de cobertura de internet, algunos productores agrarios tuvieron problemas con la información de cómo usar el mecanismo de entrega de los beneficios (Bacha 2021).

En relación a los obstáculos de conexión y de acceso, Brasil y Perú también informaron acerca de que las **instalaciones locales se vieron sobrecargadas por ciudadanos que tuvieron que actualizar sus datos**, ya sea porque algunos beneficiarios tuvieron que ir al banco a cobrar sus beneficios al mismo tiempo que en calidad de beneficiarios de otro programa de emergencia (Brasil) o porque fue difícil mantener las medidas de distanciamiento social durante la entrega de los beneficios en persona (Perú) (Cruz, Viegas, y Sambuichi 2021; Murga 2021).

También se reportaron **errores de exclusión** en República Dominicana y Perú. En República Dominicana fue porque las calificaciones ICV quedaron rápidamente obsoletas, mientras que en Perú los errores de exclusión se originaron de cómo se procesaron inicialmente los pagos (Bacha 2021; Bisonó 2021; Loza 2021). Al principio, el pago se hacía a una persona específica en cada familia, pero a veces esa persona no se encontraba, lo que dio la posibilidad de inscribirse en tanto que familia, de manera que cada uno pudiese recibir un pago. Eso fue cambiado al final (Loza 2021).

Finalmente, y a pesar de las experiencias positivas, el PAA y *Supérate* ambos se enfrentan a riesgos futuros por **presupuestos insuficientes** (Bacha 2021; Sambuichi 2021). En Brasil, los cortes al presupuesto ya están afectando la capacidad del PAA de ofrecer un apoyo adecuado y oportuno a los agricultores, quienes están perdiendo la confianza en el programa (Sambuichi 2021). Esto señala cómo la calidad de las mejores prácticas regionales puede verse deteriorada si no se mantiene la voluntad política.

4 Recomendaciones

Considerando las respuestas mencionadas de protección social a la pandemia de COVID-19 en ALC y las limitaciones de la protección social digitalizada en las áreas rurales, los autores recomiendan las siguientes medidas para garantizar el uso efectivo de la innovación digital de modo de reconstruir mejor los sistemas de protección social en las áreas rurales de la región.

4.1 Emplear la digitalización para facilitar la protección social rural

- Expandir el uso de **pagos móviles** a la población rural donde la capacidad del uso de teléfonos móviles sea la adecuada.
- Proporcionar a los beneficiarios **tarjetas electrónicas individuales** que puedan ser utilizadas para la entrega de más de un beneficio de protección social.
- **Digitalizar los sistemas de gestión de la información** cuando sea posible, teniendo en cuenta que la digitalización en los contextos rurales puede ser contraproducente cuando las características específicas del contexto rural no son tomadas en consideración y cuando no todas las entidades operativas están equipadas para el uso de las TIC.

- **Establecer registros unificados o interoperables que almacenen los datos de manera digital** de modo que puedan ser compartidos más fácilmente para su verificación cruzada y para hacer que los programas de protección social sean más sensibles a las crisis. Cuando sea posible, realizar la inscripción en estos registros digitales pero mantener la opción de hacer el registro en persona con las agencias gubernamentales locales que estén presentes en las áreas remotas. Para lograrlo, se puede considerar la **colaboración con las instituciones fuera del sector de la protección social**, como oficinas de correos o instalaciones de salud pública.
- Incrementar el suministro de electricidad e internet en las áreas rurales **cerrando o sobreponiéndose a las brechas de infraestructura**. Mientras que la primera opción es la ideal, la última puede ser financieramente viable y menos dañina para el medioambiente, y puede ser alcanzada a través de **innovaciones sociales adaptadas al contexto geográfico**.
- **Incorporar la protección social a las estrategias de digitalización en el medio rural** para garantizar un acceso y capacidades de usar las TIC universales.
- **Asegurar la disponibilidad de opciones no digitales para el acceso a la protección social**. Esto incluye el acceso a los sistemas financieros a través de cajeros automáticos, oficinas de correo y otros centros físicamente disponibles para la entrega de beneficios e inscripción en ellos.

4.2 Emplear la digitalización para facilitar la inclusión económica

- **Reducir la documentación, los pasos a seguir y la interacción personal requeridas para abrir una cuenta bancaria y para solicitar programas de protección social e intervenciones agrarias**. Cuando no es posible, **comunicar la necesidad del requerimiento de los datos y visitas** de modo de atender cualquier tensión y desconfianza histórica entre la comunidad meta vulnerable y el Estado.
- **Actualizar las cédulas nacionales de identidad** de modo de incorporar la tecnología necesaria para que puedan ser utilizadas para las transferencias de efectivo. Nótese que un requisito previo necesario para que éste sea un cambio útil para la protección social rural es que las comunidades rurales tengan acceso a las cédulas nacionales de identidad en primer lugar.
- Incrementar la demanda de electricidad e internet en las áreas remotas a través de **programas y subsidios que generen ingresos**.
- **Colaborar con las redes sociales existentes de las comunidades rurales**, como ser las asociaciones de agricultores, de modo de aumentar la capacidad digital de por lo menos ciertos miembros de la comunidad que puedan enseñar o al menos ayudar a los demás a usar los servicios digitales de protección social.

4.3 Apoyar la digitalización del ámbito rural en ALC

- Aumentar el acceso a los servicios digitales, incluyendo la protección social, mediante la **adaptación de los servicios existentes**.
- Cuando la conectividad a internet es un problema pero es posible acceder a los equipos digitales, considerar el uso de **herramientas digitales que no requieran conexión** para hacer operacional parte de los programas de protección social.
- Crear programas de protección social enfocados en la **capacitación de las poblaciones rurales para el uso de tecnologías digitales**, con el fin de ayudarlos a adquirir las habilidades digitales.
- **Emplear los medios sociales para facilitar la comunicación** entre el gobierno y los beneficiarios o de los beneficiarios entre sí.
- **Considerar las vulnerabilidades de la población rural y la brecha digital, incluyendo la brecha digital relacionada con el género**, al diseñar e informar acerca de los programas de protección social. La participación de las comunidades rurales en el diseño y la implementación de los programas puede ser una ventaja.
- **Establecer marcos jurídicos y regulatorios para proteger los datos personales y la privacidad de los beneficiarios de la protección social**. Estos reglamentos deben tomar en cuenta las vulnerabilidades de las comunidades rurales, como ser la falta de alfabetización (digital), y pueden requerir medidas adicionales para salvaguardar sus derechos como usuarios de las TIC y protegerlos de los abusos.

1. Este informe fue solicitado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-RLC) en el marco de un Acuerdo entre Organismos de las Naciones Unidas con el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG).

Los autores agradecen a Adib Elias Bacha, Arturo Bisonó, Eduardo Ramirez, Gustavo Lund Viegas, Jan Van Oordt Murga, Javier Loza, Kelma Christina Melo dos Santos Cruz, Regina Helena Rosa Sambuichi y Rodolfo Beazley por participar amablemente en las entrevistas relativas a los estudios de caso seleccionados. Sus contribuciones fueron esenciales para este estudio y ofrecieron valiosas lecciones aprendidas para reconstruir mejor en la región.

Agradecemos igualmente a Alejandro Grinspun, Gala Dahlet, Pablo Faret, Rodrigo Rivera y Qishi Yue (FAO); Fabio Veras (IPC-IG/IPEA); Fabianna Bacil (ex del IPC-IG); y a Anna-Catharina Truschner, Gabriela Garcia, Jean Alva y Maddalena Sartor (Voluntarios de las Naciones Unidas).

2. La **digitalización** se refiere a procesos que usan las **tecnologías digitales** (Gupta 2020). Aquí se emplean indistintamente con las **tecnologías de la información y la comunicación** (TIC) e incluyen la biotecnología, la automatización, la inteligencia artificial y la robótica, las computadoras, el internet, los teléfonos móviles, la radio y otros aparatos electrónicos (Prause, Hackfort, y Lindgren 2021; Vasilescu et al. 2020; Røpke, Haunstrup Christensen, y Ole Jensen 2010; Oliveira Neto y Pinheiro 2013).

3. CEPAL (2021c) estima que los trabajadores en empleos que no podían ser fácilmente adaptados para trabajar desde casa tuvieron más

probabilidad de verse desempleados durante la pandemia tanto en las áreas rurales como urbanas.

4. Diferentes tipos de actores de los sectores privado y público que dan acceso a habilidades relacionadas con el agro (FAO y CEPAL 2020b).

5. Los **servicios digitales** incluyen los sistemas digitales de información, los servicios digitales financieros (transferencias y pagos digitales, teléfonos móviles, internet, operadores de redes móviles, bancos, instituciones financieras no bancarias y servicios de dinero electrónico), y los mecanismos digitales de reclamaciones y rendición de cuentas (Carter et al. 2019).

6. La producción, "procesamiento, comercialización, transporte o venta al por menor y consumo" de alimentos (Prause, Hackfort, y Lindgren 2021, 642).

7. Consultar el panel de información en línea del IPC-IG (Social protection responses to COVID-19 in the Global South) y la Dashboard methodological note.

8. Aquí, la expansión horizontal se refiere a un aumento en la cobertura para personas anteriormente no cubiertas por los sistemas de protección social; la expansión vertical se refiere a un aumento en el monto del beneficio o a beneficios adicionales para beneficiarios existentes; y las adaptaciones operacionales se refieren a cambios con relación a los métodos o la frecuencia de los pagos, al mecanismo de entrega, entre otros.

9. Aparte de los 33 países de ALC, también fueron tomados en consideración los territorios que no son países soberanos, como dependencias o territorios dependientes de otros países u otras áreas de soberanía especial y territorios autónomos (como Anguilla, Aruba, Curazao, Islas Caimanes, etc.).

10. El método de entrega fue sólo mapeado para las transferencias en efectivo, y los métodos de solicitud digitales se refieren únicamente a los programas donde el solicitante tenía que hacer la solicitud para recibir el beneficio.

11. Nótese que el PAA puede cambiar debido a medidas ejecutivas.

12. La institución del gobierno federal involucrada en la operacionalización del PAA (Sambuichi et al. 2020).

13. Excluyendo el componente institucional de adquisiciones (Sambuichi et al. 2020).

14. Ver nota anterior.

15. Creado en 2012, otorgó transferencias de efectivo condicionadas, apoyo socioeducacional y vínculos con otros servicios a través de actividades enfocadas en la identificación, la salud, la educación, la capacitación, la seguridad alimentaria, la nutrición, la generación de ingresos, las habilidades, la protección del medioambiente y el acceso a las TIC de los beneficiarios (CEPAL 2021a).

16. Además de las transferencias en efectivo, *Supérate* también otorga transferencias en especies y subsidios para crear capacidades y otras actividades con el fin de promover la inclusión social y económica (Bisonó 2021; Presidencia de la República Dominicana 2021).

17. Las otras tres transferencias en efectivo fueron *Yo Me Quedo en Casa* (para las familias pobres urbanas), el *Bono Independiente* (para los trabajadores informales e independientes) y el *Bono Familiar Universal* (para los beneficiarios rurales y urbanos vulnerables excluidos de otros programas) (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 2020). Más tarde se implementó el *Bono Universal* que también benefició a los que habían recibido previamente los otros beneficios. El *Bono 600* también se entregó a las familias urbanas que viven en condiciones extremas de emergencia de salud (Gobierno de Perú n.d.). El último beneficio, el *Bono Yanapay*, comenzó en septiembre de 2021 y pudo haber llegado también a los que se habían beneficiado del *Bono Rural* cuando fue implementado (Loza 2021).

18. Otras 258.000 familias estuvieron cubiertas por el *Bono Familiar Universal*, que incluye a ambas comunidades, rural y urbana. Además, el *Bono Universal* cubrió a los beneficiarios del *Bono Familiar Universal* y del *Bono Rural*. Considerando el *Bono Universal*, alrededor de 600.000 familias adicionales fueron cubiertas, lo que resultó en alrededor de 2 millones de familias rurales cubiertas por los tres programas (Loza 2021).

Referencias:

- Acento. 2021. "Beneficiarios activos de 'Quédate en Casa' pasarán de forma automática a 'Supérate.'" Sitio web de Acento, 13 de abril de 2021. <<https://acento.com.do/el-financiero/beneficiarios-activos-de-quedate-en-casa-pasaran-de-forma-automatica-a-superate-8933628.html>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Allieu, Andrew Mundalo, y Ana Ocampo. 2019. *On the Path to Universal Coverage for Rural Populations: Removing Barriers of Access to Social Protection*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/ca7246en/ca7246en.pdf>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Alzúa, María Laura, y Gabriela Catterberg. 2021. "Inclusión digital y desarrollo humano." *Nota de Política*, No. 4. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/inclusion-digital-y-desarrollo-humano.html>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Arias, Socorro. 2021. "El Gobierno de RD pagó RD\$122.632,3 millones en Programas Sociales por COVID-19." *Diario Libre*, 5 de marzo. <<https://www.diariolibre.com/economia/el-gobierno-de-rd-pago-rd-1226323-millones-en-programas-sociales-por-covid-19-DI24792463>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- AS Perú. 2020. "Bono Rural 760 soles: qué hacer y dónde ir si no tienes Internet." Tikitakas, 15 de mayo. <<https://bit.ly/3ffyn31>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Bacha, Adib Elias. 2021. Comunicación personal con *Supérate*.
- Beazley, Rodolfo. 2021. Comunicación personal con un consultor independiente sobre la digitalización de la protección social en ALC.
- Beazley, Rodolfo, Marta Marzi, y Rachael Steller. 2021. *Drivers of Timely and Large-Scale Cash Responses to COVID-19: What Does the Data Say?* Social Protection Approaches to COVID-19 Expert Advice Service (SPACE). <<https://bit.ly/3rcIzFp>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Benni, Niclas. 2021. *Digital Finance and Inclusion in the Time of COVID-19: Lessons, Experiences and Proposals*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/cb2109en/cb2109en.pdf>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Bezerra, Lucila, y Vinicius Sobreira. 2021. "Cortes no PAA: agricultores perdem produção enquanto famílias passam fome em Pernambuco." Sitio web de Brasil de Fato, 13 de agosto. <<https://bit.ly/3njw57o>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Bisonó, Arturo. 2021. Comunicación personal con *Supérate*.
- CAF. 2020. *El estado de la digitalización de América Latina frente a la pandemia del COVID-19*. Corporación Andina de Fomento. <<https://bit.ly/3GpNvXv>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Carter, Becky, Keetie Roelen, Sue Enfield, y William Avis. 2019. *Digital Social Protection*. Birmingham, RU: Governance and Social Development Resource Centre. <<https://gsdrc.org/topic-guides/social-protection/global-issues-and-debates-2/digital-social-protection/>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- CEPAL. 2020. *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/4/S2000550_es.pdf>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- CEPAL. 2021a. "Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe: Progresando con Solidaridad (2012-)." Sitio web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <<https://dds.cepal.org/bpsnc/programa.php?id=91>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- CEPAL. 2021b. "Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe." Sitio web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <<https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/fichamedida.php?id=333>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- CEPAL. 2021c. *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46816/1/S2000961_es.pdf>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- CEPAL. 2021d. *Panorama Social de América Latina, 2020*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- CEPAL. 2021e. *The Outlook for Agriculture and Rural Development in the Americas: A Perspective on Latin America and the Caribbean 2021-2022*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <<https://bit.ly/3qhzdCK>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- CEPAL, FAO, e IICA. 2019. *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: Una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019-2020*. San José, Costa Rica: Instituto interamericano de cooperación para la agricultura. <<https://bit.ly/3zOt8ko>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Chirchir, Richard, y Valentina Barca. 2020. *Building an Integrated and Digital Social Protection Information System*. Bonn y Eschborn: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. <<https://bit.ly/3zS9mnV>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Cruz, Kelma Christina Melo dos Santos, Gustavo Lund Viegas, y Regina Helena Rosa Sambuichi. 2021. Comunicación personal con la CONAB.
- Diario Libre. 2021. "Entrega de tarjeta Quédate en Casa se inicia hoy." *Diario Libre*, 6 de junio. <<https://bit.ly/3nkhsRV>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- FAO. 2018. *Overview of Rural Poverty in Latin America and the Caribbean*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/ca2275en/CA2275EN.pdf>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- FAO. 2019. *FAO Framework on Rural Extreme Poverty: Towards Reaching Target 1.1 of the Sustainable Development Goals*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/ca4811en/CA4811EN.PDF>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- FAO. 2020a. *Social Protection and COVID-19 Response in Rural Areas*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/ca8561en/CA8561EN.pdf>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- FAO. 2020b. *The Contribution of Social Protection to Economic Inclusion in Rural Areas*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/cb2458en/CB2458EN.pdf>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- FAO. 2021. *Protecting Livelihoods - Linking Agricultural Insurance and Social Protection*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/cb2690en/cb2690en.pdf>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

FAO y CEPAL. 2020a. "Food Systems and COVID-19 in Latin America and the Caribbean: The Role of Social Protection Measures." *Bulletin*, No. 7. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <<https://bit.ly/3HVHCLG>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

FAO y CEPAL. 2020b. "Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: La oportunidad de la transformación digital." *Boletín*, No. 8. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <<https://bit.ly/3tm4syk>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

FAO y CEPAL. 2020c. "Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Medidas de financiamiento para superar la crisis." *Boletín*, No. 13. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46050/cb0710_es.pdf>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

FAO y CEPAL. 2021. "Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Digitalización de la agricultura para la transformación inclusiva de sociedades rurales." *Boletín*, No. 18. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46917/cb4677_es.pdf>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

García, Pablo. 2021a. "El Estado destinará RD\$15.000 millones para la extensión de 'Quédate en Casa'." *Diario Libre*, 4 de enero de 2021. <<https://www.diariolibre.com/economia/el-estado-destinara-rd-15000-millones-para-la-extencion-de-quedate-en-casa-PB2355497>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gestión. 2020. "Coronavirus Perú: Bono rural S/ 760: hoy se inicia el pago del apoyo económico a más de 800 mil hogares." *Noticias Gestión*, 14 de mayo. <<https://bit.ly/3nhf6Cz>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Globo Rural. 2021. "Governo Reduz Dinheiro de Programas de Segurança Alimentar Na Pandemia." *Revista Globo Rural*, abril. <<https://revistagloborural.globo.com/Noticias/Economia/noticia/2021/04/governo-reduz-dinheiro-de-programas-de-seguranca-alimentar-na-pandemia.html>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de Brasil. 2020. "PAA Compra Institucional." Sitio web del Gobierno de Brasil. <<https://bit.ly/33sCl5I>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de Brasil. 2021. "Portal Do FNDE - PNAE." Sitio web del Gobierno de Brasil. <<https://www.fnde.gov.br/programas/pnae>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de la República Dominicana. 2012. *Decreto 488-12*. Santo Domingo: Gobierno de la República Dominicana. <https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/do_3215_-decreto_488-12_programaprogresando_con_solidaridad_-_r_dominicana.pdf>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de la República Dominicana. 2020a. "Gobierno lanza un paquete de ayuda económica para proteger a la República Dominicana." Blog del Ministerio de Hacienda, 27 de marzo. <<https://bit.ly/34Mbl1R>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de la República Dominicana. 2020b. "Gabinete de Política Social detecta irregularidades en programa Quédate en Casa." Blog del Gabinete de Política Social, 2 de septiembre. <<https://gabinetesocial.gob.do/gabinete-de-politica-social-detecta-irregularidades-en-programa-quedate-en-casa/>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de la República Dominicana. 2021a. *Decreto 377-21*. Santo Domingo: Gobierno de la República Dominicana. <<https://www.superate.gob.do/wp-content/uploads/2021/09/Decreto-377-211.pdf>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de la República Dominicana. 2021b. "Progresando con Solidaridad: Cifras Seleccionadas (2012-).>" <<https://bit.ly/3fxYwE>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de Perú. 2020a. "Alrededor de 5.3 millones de hogares ya cobraron el bono de S/ 760." Sitio web del Gobierno de Perú. <<https://bit.ly/3rb1f26>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de Perú. 2020b. "Normas Legales." *Diario Oficial El Peruano*, 19 de abril de 2020. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/605782/DU042_2020.pdf>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de Perú. 2021a. "Acceder al bono rural." Sitio web del Gobierno de Perú. <<https://bit.ly/3FnXvzf>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de Perú. 2021b. "Bono Rural Consultar Beneficiarios." Sitio web del Gobierno de Perú. <<https://tinyurl.com/3cwy33bd>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de Perú. 2021c. "Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)." Sitio web del Gobierno de Perú. <<https://tinyurl.com/p7e6cap5>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Gobierno de Perú. n.d. "Consultar si tu hogar recibirá el Bono 600." Sitio web del Gobierno de Perú. <<https://tinyurl.com/3f4t5wmu>>. Consultado el 24 de noviembre de 2021.

Gupta, Mark Sen. 2020. "What Is Digitization, Digitalization, and Digital Transformation?" Blog del Grup Asesor de ARC, 24 de marzo. <<https://www.arcweb.com/blog/what-digitization-digitalization-digital-transformation>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Hammad, Maya, Fabianna Bacil, y Fabio Veras Soares. 2021. "Next Practices—Innovations in the COVID-19 Social Protection Responses and Beyond." *Research Report*, No. 60. Brasilia: Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo. <<https://tinyurl.com/2p9b55pb>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

IPC-IG. 2021. "Social Protection Responses to Covid-19 in the Global South - Mapping table." Google Docs. <<https://tinyurl.com/yc4evjt5>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Jung, Juan. 2021. "Mesoamérica digital 2025: Propuesta para una agenda digital mesoamericana." *Desarrollo Productivo*, No. 227. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46999/1/S2100255_es.pdf>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Loza, Javier. 2021. Comunicación personal con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Ludeña, María Gabriela Palacio. 2021. "Falling through the Cracks: Digital Infrastructures of Social Protection in Ecuador." *Development and Change*. <<https://doi.org/10.1111/dech.12664>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Martínez, Rodrigo, Amalia Palma, y Adriana Velásquez. 2020. "Revolución tecnológica e inclusión social: Reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina." *Políticas Sociales*, No. 233. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <<https://tinyurl.com/4wk8tyv4>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Ministério da Cidadania. 2019. "PAA Compra Institucional." Sitio web del Ministerio de Ciudadanía de Brasil. <<https://tinyurl.com/2p8u7wd7>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. 2020. "Alrededor de 4.7 millones de hogares ya cobraron el bono de S/ 760." Sitio web del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 4 de junio. <<https://tinyurl.com/2ux2cj2k>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.

Murga, Jan Van Oordt. 2021. Comunicación personal con Pension 65.

- Noticias SIN. 2021. "Prosoli explica nuevo funcionamiento Quédate en Casa." <https://www.youtube.com/watch?v=k_AKMUTayNs>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo. 2020. *Protección social y resiliencia al COVID-19: Volver a empezar*. Santo Domingo: Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo. <http://www.opsd.gob.do/media/29600/boletin41-proteccion-social-frente-al-covid-19_-2020.pdf>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- OIT. 2021. *Empleo informal en la economía rural de América Latina 2012-2019. Un panorama y tendencias regionales pre-pandemia COVID-19*. Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo. <<https://tinyurl.com/5n73yptv>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- OIT y FAO. 2021. *Extending Social Protection to Rural Populations: Perspectives for a Common FAO and ILO Approach*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/documents/card/en/c/cb2332en>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Oliveira Neto, Alfredo de, y Roseni Pinheiro. 2013. "O que a saúde tem a ver com rádio comunitária?: uma análise de uma experiência em Nova Friburgo - RJ." *Ciência & Saúde Coletiva* 18 (de febrero): 527-536. <<https://doi.org/10.1590/S1413-81232013000200024>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Plataformas de Acción para la Inclusión Social. n.d. "Plataformas Fijas (Tambos)." Sitio web del Programa Nacional PAIS. <<https://www.pais.gob.pe/webpais/public/infografia/www.pais.gob.pe>>. Consultado el 16 de noviembre de 2021.
- Prause, Louisa, Sarah Hackfort, y Margit Lindgren. 2021. "Digitalization and the Third Food Regime." *Agriculture and Human Values* 38(3): 641-655. <<https://doi.org/10.1007/s10460-020-10161-2>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Presidencia de la República Dominicana. 2021. "Componentes." Sitio web de Supérate. <<https://tinyurl.com/2kc44prv>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Presidente de la República. 2020. "Decreto de urgencia No. 042-2020." *El Peruano*. <<https://tinyurl.com/2p9928av>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Ramirez, Eduardo. 2021. Comunicación personal con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Redacción. 2020. "ADESS paga 'Quédate en Casa' a los beneficiarios con cédula." *Periódico El Caribe*, 8 de octubre. <<https://www.elcaribe.com.do/panorama/adess-paga-quedate-en-casa-a-los-beneficiarios-con-cedula/>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Rolon, Camila, Beatriz Burattini, Lucas Sato, Victor Thives, Louisa Wagner, Nicole Figueiredo, Arniela Renique, y Mauricio Mireles. 2022. "Social Protection Response to COVID-19 in Rural LAC: Social and Economic Double Inclusion." *Policy Research Brief*, No. XXX. Brasilia: Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo y Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Røpke, Inge, Toke Haunstrup Christensen, y Jesper Ole Jensen. 2010. "Information and Communication Technologies – A New Round of Household Electrification." *Energy Policy* 38(4): 1764-1773. <<https://doi.org/10.1016/j.enpol.2009.11.052>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Sambuichi, Regina Helena Rosa. 2021. Comunicación personal con el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.
- Sambuichi, Regina Helena Rosa, Ana Flávia Cordeiro S. de Almeida, Gabriela Perin, Paulo Asafe Campos Spínola, y Antônio Fernando Costa Pella. 2020. "O Programa de Aquisição de Alimentos (PAA): Instrumento de Dinamismo e Econômico, Combate à Pobreza e Promoção da Segurança Alimentar e Nutricional em Tempos de COVID-19." *Nota Técnica*, No. 17. Brasilia: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.
- Sambuichi, Regina Helena Rosa, Ricardo Kaminsk, Gabriela Perin, Iracema Ferreira de Moura, Elisângela Sanches Januário, Danilo Barbosa Mendonça, y Ana Flávia Cordeiro Almeida. 2019. "Programa de Aquisição de Alimentos e Segurança Alimentar: Modelo Lógico, Resultados e Desafios de uma Política Pública Voltada ao Fortalecimento da Agricultura Familiar." Texto para Discussão, No. 2482. Brasilia: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. <<https://tinyurl.com/bdfwdsme>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- SIGRID. 2019. "Mapa de ubicación de Tambos a nivel nacional." Sitio web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres. <<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/7969>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Tejero Puentes, Suhelis, y Pablo García. 2021. "Quédate en Casa finaliza este viernes y el gobierno evaluará el futuro de FASE 1." *Diario Libre*, 27 de abril. <<https://tinyurl.com/2p8e5hxt>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Vasilescu, Maria Denisa, Andreea Claudia Serban, Gina Cristina Dimian, Mirela Ionela Aceleanu, y Xose Picatoste. 2020. "Digital Divide, Skills and Perceptions on Digitalisation in the European Union—Towards a Smart Labour Market." *PLOS ONE* 15(4): e0232032. <<https://tinyurl.com/784943hw>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- Vilarino, Cleyton. 2021. "Governo reduz dinheiro de programas de segurança alimentar na pandemia." *Revista Globo Rural*, 8 de abril. <<https://revistagloborural.globo.com/Noticias/Economia/noticia/2021/04/governo-reduz-dinheiro-de-programas-de-seguranca-alimentar-na-pandemia.html>>. Consultado el 1 de diciembre de 2021.
- WWP. n.d. "Apresentação do Cadastro Único Brasileiro." Sitio web de World Without Poverty. <<http://www.org.br/publicacao/apresentacao-do-cadastro-unico-brasileiro/>>. Consultado el 7 de noviembre de 2019.

Los puntos de vista expresados en esta publicación son los del autor y no necesariamente aquellos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo o del Gobierno de Brasil.

Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo

SBS, Quadra 1, Bloco J, Ed. BNDES, 13º andar
70076-900 Brasília, DF - Brasil
Teléfono: +55 61 2105 5000

ipc@ipc-undp.org ■ www.ipcig.org

